

2025

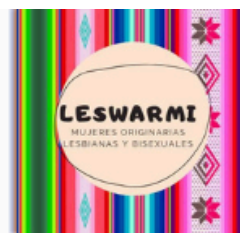


Informe del proyecto

FORTALECER LAS TAREAS DE ACOMPAÑAMIENTOS Y CUIDADOS A PERSONAS MAYORES LGBT+

FAMILIAS DIVERSAS TUCUMÁN **LA GRUPO TRANS TUCUMÁN**

CRISÁLIDA
Biblioteca Popular de Género, Diversidad
Afectivo Sexual y Derechos Humanos



Dirección de
Articulación Territorial

Ministerio de
Desarrollo Social



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

ÍNDICE

- 01.** Introducción
- 02.** Fundamentación
- 03.** Objetivos
- 04.** Contenido de los talleres
- 05.** Participantes
- 06.** Testimonios
- 07.** Iniciativas

Los acompañamientos y cuidados son una importante alternativa para hacer frente a las realidades que viven los grupos, colectivos y comunidades vulnerabilizadas.

Las personas mayores LGBT+ sufren múltiples discriminaciones a lo largo de sus vidas. La discriminación que viven a temprana edad y a lo largo de sus vidas, en la mayoría de los casos, les impiden crear vínculos sociales y afectivos. Esto genera en ellos/as el stress de minoría, la soledad no elegida y el aislamiento social. Pero también visibiliza la importancia de los acompañamientos y cuidados como alternativa para hacer frente a estas realidades.

En 2018 el Consorcio EDIedu inició el abordaje de la problemática de las vejez LGBT+ con relevamientos y talleres. Uno de los objetivos de las acciones emprendidas fue el de poder generar data en un contexto en el que las personas mayores LGBT son invisibilizadas y al no contar con datos es imposible dimensionar las realidades por las que padecen. En 2021 pusimos online un curso gratuito y asincrónico con información sobre como garantizar espacios seguros e inclusivos para las personas mayores LGBTIQ desde una perspectiva de interseccionalidad y subrepresentación.

El proceso iniciado nos llevó a detectar la importancia de los acompañamientos y cuidados en las personas mayores LGBT+. Asimismo, descubrimos que quienes realizan estas tareas como profesión están en la búsqueda de incorporar información y herramientas para abordar las realidades de grupos , comunidades y colectivos vulnerabilizados.



Las Talitas 2025, momento del taller impartido en ese municipio

La Opinión Consultiva N.º 31 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El 20 de enero de 2023, la República de Argentina presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos una solicitud de Opinión Consultiva sobre “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”, con fundamento en el artículo 64.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y conforme a los artículos 70.1 y 70.2 del Reglamento de la Corte.

La Secretaría de la Corte transmitió la solicitud a los Estados miembros de la OEA y a otros órganos pertinentes, e invitó a personas y organizaciones colaborativas a presentar observaciones escritas. En total se recibieron 129 escritos provenientes de 267 actores, incluyendo Estados, organismos internacionales, instituciones estatales, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y personas a título individual.

Concluido el procedimiento escrito, se celebró una audiencia pública en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José, Costa Rica, los días 12, 13 y 14 de marzo de 2024. En total, compararon ante la Corte 67 delegaciones. La Opinión Consultiva fue deliberada por las juezas y jueces de la Corte durante sus sesiones de abril, mayo y junio de 2025, y fue adoptada el 12 de junio de 2025. Finalmente, la Opinión Consultiva 31 de 2025 fue notificada el 07 de agosto de 2025.



Para conocer en profundidad la Opinión Consultiva N.º 31 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, visita el siguiente enlace:

<https://www.corteidh.or.cr/OC-31-2025/>

La Opinión Consultiva N.º 31 de la CIDH

Los cuidados, los acompañamientos y apoyos son esenciales para la vida humana, pero siguen siendo poco valorados y distribuidos de manera desigual, recayendo en gran medida sobre las mujeres y las niñas.

La Opinión Consultiva N.º 31 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, emitida en junio de 2025, marca un reconocimiento histórico del cuidado como un derecho humano y llama a construir sistemas de cuidado y apoyo inclusivos y basados en los derechos humanos.

Es importante profundizar en el conocimiento de lo establecido por la Opinión Consultiva 31 y dice sobre las personas mayores, desde una lógica interseccional, ya sea con discapacidad, racializadas, LGBT+, etc y explorar sus implicaciones legales y de incidencia en América Latina, y debatirá cómo puede contribuir al avance de la igualdad de género, la inclusión de las personas LGBT+ y los sistemas de apoyo comunitarios en todo el mundo.



Las Talitas

Recomendamos estos enlaces para profundizar en el conocimiento de esta consulta de la CIDH:

<https://www.pensamientopenal.com.ar/fallos/91741-corte-idh-opinion-consultiva-3125-sobre-contenido-y-alcance-del-derecho-al-cuidado>

<https://www.oficinadelamujer.gob.ar/om/verNoticia?idNoticia=11122>

<https://www.senado.gob.ar/micrositios/nota/23022/noticias>

FUNDAMENTACIÓN



Bella Vista 2025, momento del taller impartido en ese municipio

Las personas mayores
LGBT+ son sobrevivientes
de penurias, acosos y
violencias que les
acompañaron toda una vida.

Si bien en 2024 el gobierno argentino recortó programas sociales para las vejeces, las personas mayores continúan teniendo una cobertura social y previsional que es significativamente mayor que la que ofrecen otros países de la región. En el caso de las vejeces de grupos vulnerabilizados como las personas mayores LGBT, estas han podido acceder a la vejez y a la cobertura médica y previsional gracias a las políticas sociales y de derechos humanos impulsadas en el período 2003-2015. Esto hizo que emergieran, entre otras, personas mayores LGBT+. Poblaciones cuya expectativa de vida era inferior a los 40 años, hoy pueden alcanzar la vejez pero lo hacen en un total desconocimiento de sus derechos, sin conocer coberturas que les corresponden como la pensión por viudez, acceso a jubilación, etc. Esta realidad se profundiza cuando hablamos de personas mayores LGBT+ del interior de Argentina, quienes son sobrevivientes de penurias, acosos y violencias que les acompañaron toda una vida. Los modelos de cuidados y acompañamientos a personas mayores no están diseñados para incluir a las vejeces de grupos y comunidades vulnerabilizadas como lo son las personas mayores LGBT+.

Esto hace que personas que trabajan o potencialmente podrían trabajar en cuidados y acompañamientos a personas mayores no tengan información sobre como vincularse y trabajar con personas mayores LGBT+. Argentina ratificó, con rango constitucional, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en cuyo texto se menciona a las personas mayores LGBT. El 85% de las personas mayores en Argentina cuentan con alguna cobertura previsional, lo cual es un dato relevante. Muchas de las personas mayores LGBT+ necesitan de acompañamientos y cuidados para su día a día. Asimismo ha habido un incremento en las búsquedas laborales de actividades vinculadas a las tareas de cuidado y acompañamiento. Recientemente la provincia de Tucumán, sancionó la ley que reconoce el acompañamiento como una profesión y instituye su Colegio de profesionales, asimismo se han incrementado los espacios de formación en acompañamientos y cuidados¹ con una gran afluencia de personas que se inscriben buscando una salida laboral. Pero estos espacios carecen de una perspectiva interseccional.

FUNDAMENTACIÓN

En 2025 la Corte Interamericana reconoció a las tareas de cuidado como un derecho humano¹. Por su parte, en agosto 2025, la OIT y la CEPAL presentaron el informe Economía del Cuidado y Trabajo Decente², que demuestra que invertir en cuidados puede generar millones de empleos formales en América Latina y el Caribe, en su mayoría para mujeres, y contribuir a reducir las desigualdades de género.

“El cuidado es un pilar fundamental de nuestras sociedades y no debe ser una responsabilidad privada ni exclusivamente de las mujeres. Es esencial para la protección social, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la cohesión social. El informe que presentamos hoy es un llamado urgente a transformar su organización y distribución”, afirmó Ana Virginia Moreira, Directora Regional de la OIT³ para América Latina y el Caribe. Asimismo, CEPAL⁴ impulsa orientaciones para avanzar en el paradigma de la sociedad de cuidados. Estas referencias son relevantes porque en estos organismos regionales se está avanzando en fortalecer el paradigma de cuidados, a la vez que se reconoce de manera explícita a las personas mayores LGBT. En relación a nuestro país, es importante destacar que la Convención de las personas mayores en donde se mencionan a las personas mayores LGBT, tal y como está referencian antes en este mismo texto, esta Convención tiene rango constitucional.



Experiencia con la Oficina de Empleo de la municipalidad de San Miguel de Tucumán

1 La Corte Interamericana se pronunció sobre la relación entre el derecho al cuidado y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. En relación con el derecho al trabajo, el Tribunal sostuvo que las labores de cuidado son un trabajo protegido por la Convención Americana. En consecuencia, señaló que los Estados deben garantizar progresivamente a las personas trabajadoras de cuidados remunerados - como aquellas que se desempeñan en guarderías, escuelas y centros médicos- los mismos derechos de cualquier otro trabajador. Por otro lado, indicó que las personas que se dedican a labores de cuidado no remuneradas -es decir aquellas que se realizan sin contraprestación económica, usualmente al interior de los hogares deben gozar progresivamente de un conjunto de garantías mínimas de seguridad social dirigidas a garantizar su salud, dignidad y autocuidado.

2 https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_55_2025.pdf

3 Informe completo aquí:

<https://www.ilo.org/es/publications/economia-del-cuidado-y-trabajo-decente-escenarios-y-recomendaciones-para-america-latina-y-el-caribe>

4 <https://www.cepal.org/es/publicaciones/82273-la-sociedad-cuidado-gobernanza-economia-politica-dialogo-social-transformacion>

FUNDAMENTACIÓN

En el caso de las personas mayores de comunidades vulnerabilizadas (como las vejeces LGBT+, las vejeces con discapacidad o migrantes), el panorama es más complejo porque padecen el stress de minoría, la soledad no elegida y desconocen que pueden acceder a una cobertura previsional, o el alcance que puede tener la misma, todo esto por la discriminación estructural a la que han sido sometidas toda su vida.

Es importante profundizar desde una mirada interseccional, de este modo podemos entender que las personas mayores LGBT que de por si sufren múltiples discriminaciones por el edadismo y la discriminación por orientación sexual e identidad de género son aún más vulnerables cuando viven en sociedades conservadoras como las de NorOeste Argentina y más aún cuando viven en municipios del interior de la provincia.

Nuestro trabajo territorial nos ha develado que las personas mayores LGBT+ del interior de Tucumán e incluso de los barrios que se encuentran en la periferia, tienen dificultades para resolver trámites, realizar gestiones o resolver sus necesidades del día a día. ¿A qué se debe esto?



Experiencia en la Dirección de Adulto Mayor del Municipio de San Miguel de Tucumán



FUNDAMENTACIÓN

En primer lugar es importante señalar que las personas mayores LGBT+ sufren múltiples discriminaciones como ya referenciamos, en muchos casos fueron expulsados de sus casas a temprana edad, sus amistades han fallecido o están en vejez con complicaciones, a su vez tienen dificultades para socializar y en la mayoría de los casos las experiencias con cuidadores domiciliarios o de acompañamientos en cuidados fueron malas debido al desconocimiento de parte de los/as profesionales respecto al universo de las vejez LGBT+.

En nuestro relevamiento sobre la situaciones de las vejez LGBT+ en los municipios y comunas⁵, que realizamos con la FAM (Federación Argentina de Municipios y Comunas) y con el apoyo de la Red de Concejalas de la FAM, descubrimos que las personas mayores LGBT necesitan de cuidadores que las acompañen en lo cotidiano pero que a la vez pertenezcan a sus mismas ciudades porque esto les permite una mejor conexión con el entorno. Pero en ese mismo relevamiento descubrimos que muchas personas que realizan cuidados y acompañamientos no encuentran ofertas de perfeccionamientos en sus municipios o comunas y que las oportunidades laborales existentes, son en las grandes ciudades.

Las personas mayores LGBT no buscan acompañantes en sus municipios y ciudades porque tuvieron malas experiencias en el pasado. Y a muchos/as cuidadores y acompañantes no se les ocurre formarse en el acompañamiento a personas mayores LGBT por prejuicios pero más por desinformación. En los casos en los que lo hacen, lo hacen desde un paradigma muy alejado de las necesidades que tienen las personas mayores LGBT.

Hay una serie de componentes que forman parte exclusiva del universo de las personas mayores LGBT como el “derecho al closet” que sería el derecho a la privacidad, a la intimidad y el deseo de no ser incomodado/a con aspectos que no son comunes de hablar como sus prácticas sexuales y esto responde a que su generación tuvo otra crianza o costumbres. También encontramos el stress de minoría, la soledad no elegida, el concepto de bienestar y de autonomía, las secuelas de prácticas invasivas como inyectarse siliconas, la no revictimización, las estigmatizaciones, estereotipos y subrepresentaciones.

En los encuentros cada participante recibirá un dossier con información que además de ser trabajados en los encuentros, quedarán en su poder y les permitirán tener material de consulta para sus actividades laborales con personas mayores LGBT. El dossier de 20 páginas tendrá conceptos y además un paso a paso sobre cómo intervenir en casos de discriminación ya sea por edadismo o por orientación sexual e identidad de género.

Este proyecto es relevante porque propone capacitaciones que contribuirán a que personas que ya tienen formación en cuidados y acompañamientos accedan a formación en destrezas y herramientas para el acompañamiento y los cuidados a las personas mayores LGBT en sus localidades. Los encuentros posibilitarán además incorporar el manejo de la interseccionalidad lo cual permitirá que quienes se formen en estas capacitaciones, puedan trabajar con otras poblaciones vulnerabilizadas.

5 Recomendaciones para gobiernos municipales en materia de protección de los derechos de las personas mayores LGBTI+.

<https://www.crisalidatucuman.org/wp-content/uploads/2021/03/Recomendaciones-para-gobiernos-municipales-en-materia-de-derechos-de-las-personas-mayores-LGBTI2.pdf>

PERSONAS MAYORES LGBT+

Las personas mayores LGBT existen desde siempre pero estuvieron invisibilizadas durante décadas. La ausencia de políticas públicas con perspectiva de interseccionalidad y la discriminación estructural son parte fundantes para los padecimientos que viven. Repasemos] los componentes que surgieron en el panorama socio político para que las personas mayores LGBT pudiesen acceder a mejorar su calidad de vida.

Si bien cada vida tiene sus características particulares, vemos con interés ciertos hechos que contribuyeron positivamente en las personas mayores LGBT. Sin embargo, es importante reconocer que no existen leyes específicas pensadas para las vejeces LGBT y que como todas las vejeces, enfrenta el edadismo y la romantización de un estereotipo de personas mayores. Estamos frente a un camino iniciado que conlleva el desafío de profundizar los logros.

01. Acceso a derechos

Las moratorias y reconocimientos en materia previsional durante el período 2003-2015 permitieron que muchas personas mayores LGBT pudieran acceder a jubilaciones y pensiones lo cual implicó una mejora sustancial en su calidad de vida, como la posibilidad de acceder a obras sociales y cobertura en la vejez.

02. Avances legislativos

La ley de identidad de género, de matrimonio igualitario, más reconocimientos locales en materia legislativa contribuyeron a mejorar la calidad de vida de las personas mayores LGBT posibilitando entre otras cosas, la posibilidad de envejecer.

03. Cambios sociales

Los avances fueron impulsados por la movilización de la comunidad LGBT y del movimiento de mujeres, y esto impactó en la sociedad dando lugar a una mayor aceptación y respeto de las personas LGBT sin embargo el edadismo sigue presente y es una deuda pendiente.

04. Interseccionalidad

Si bien este concepto surgió a fines de los 80, su incorporación en las perspectivas que se manejan en las profesiones y en las políticas públicas son de reciente aparición. Una mirada interseccional de las vejeces contribuye al bienestar de las personas mayores LGBT.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover los derechos y el bienestar de las personas mayores LGBT+

Población directa son 200 personas entre los 18 y los 55 años que tengan interés en acceder a información y herramientas sobre cuidados y acompañamientos a personas mayores LGBT+, de manera complementaria a sus nociones sobre tareas de acompañamiento y cuidados a personas mayores o que vengán realizando tareas de acompañamiento y cuidados a personas mayores o eventualmente las realicen como emprendimiento laboral/ocupacional. Se contempla 30 personas por localidades y fueron 5 localidades.

Población indirecta personas mayores LGBT+ de Los Ralos, Bella Vista, San Miguel de Tucumán, Alderetes y Las Talitas.



Objetivo:

- Fortalecer el espectro de las tareas de acompañamiento y cuidados a través de encuentros de sensibilización y divulgación de información y herramientas.



Objetivo:

- Visibilizar a las personas mayores LGBT+ en las comunidades en el marco del derecho al cuidado¹.



Objetivo:

- Contribuir a la incorporación de la perspectiva interseccional en el espectro de las tareas de acompañamiento y cuidados de las personas mayores.

1 La sentencia de la Corte Interamericana dice que “El derecho a ser cuidado implica que todas las personas que tienen algún grado de dependencia tienen el derecho de recibir atenciones de calidad, suficientes y adecuadas para vivir con dignidad. Estas atenciones deben garantizar el bienestar físico, espiritual, mental y cultural. El derecho a cuidar consiste en el derecho de brindar cuidados en condiciones dignas, tanto de manera no remunerada como remunerada. Implica que las personas cuidadoras puedan ejercer su labor sin discriminación, y con pleno respeto a sus derechos humanos, garantizando su bienestar físico, mental, emocional, espiritual y cultural.

CONTENIDO DE LOS TALLERES

La dinámica consistió en un taller de dos encuentros desahucios en 5 localidades, a saber, Los Ralos; Alderetes, Las Talitas, Bella Vista y San Miguel de Tucumán.

Los encuentros fueron diseñados para brindar una dinámica altamente participativa y de interacción con los/as asistentes. Participaron facilitadores/as de las organizaciones que componen el consorcio con la asistencia de equipos de los gobiernos locales y/o de las fundaciones anfitrionas.

El primer encuentro consistió en la presentación de las características identitarias de las personas mayores LGBT, esto incluyó desde la explicación del origen y significado del acrónimo LGBT+, hasta la presentación de los conceptos de subrepresentación; stress de minoría; aislamiento social, soledad no elegida; derecho al closet, familias elegidas, grupos de apoyo, por mencionar a algunas. Presentamos también los informes de relevamientos e investigaciones sobre personas mayores LGBT+ autoría de este consorcio.

El segundo día del taller abordamos los conceptos de acompañamientos y cuidados, presentando las diferencias y pertinencias. Y presentamos el dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), emitida el 7 de agosto de 2025, ante la opinión consultiva OC-31/25.

En esta jornada brindamos además información sobre las gestiones que pueden llevarse adelante para que acompañamientos y cuidados sean cubiertos por Obras Sociales, y programas sociales de la Sociedad Civil, la provincia y nación.

Ofrecimos a los/as participantes de los talleres la posibilidad de profundizar sobre personas mayores LGBT+ tomando nuestro curso online asincrónico gratuito que está online.

Los Ralos	Las Talitas	Bella Vista
con el Área de Mujer, Género y Diversidad de la Comuna de Los Ralos	con la Subdirección de Empleo de la municipalidad de Las Talitas	con el área de diversidad del municipio de Bella Vista
con la fundación Urkupiña	con el Espacio de Primera Escucha Amigable Mariana Alarcón	con la Casa Caracol para vejece LGBT+ y la fundación Bella Vista Inclusión
Participaron 46 personas	Participaron 36 personas	Participaron 16 personas

CONTENIDO DE LOS TALLERES

Entre los espacios que visitamos se encuentran dos dentro del mismo municipio, la Dirección del Adulto Mayor y la Oficina de Empleo, ambas de la municipalidad de San Miguel de Tucumán.



Experiencia en la fundación de la Mujer Alderetense en Alderetes, Tucumán

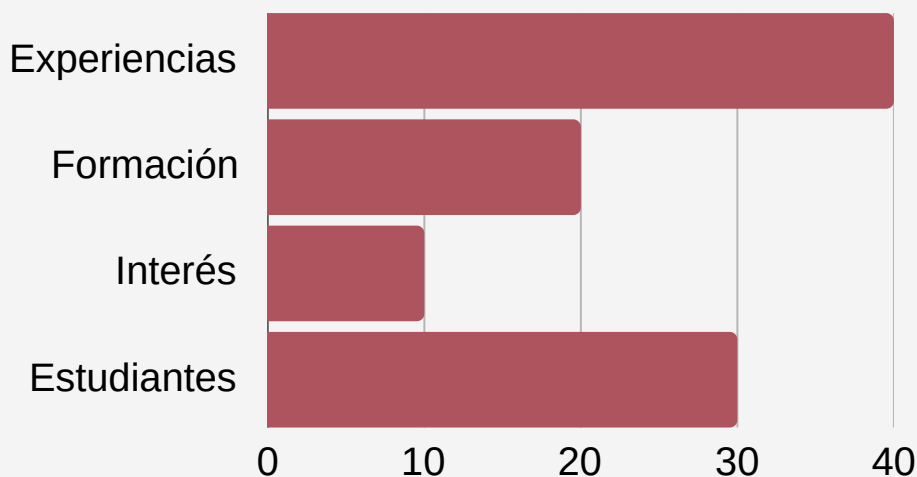
Alderetes	SM de Tucumán	SM de Tucumán
con la fundación de la Mujer Alderetense	con la Dirección de Empleo y Emprendimientos de la municipalidad de S. M. de Tucumán	con la Dirección del Adulto Mayor de la municipalidad de S. M. de Tucumán
con referentes locales	con el Espacio de Primera Escucha Amigable Mariana Alarcón	con la Casa Caracol para vejece LGBT+
Participaron 14 personas	Participaron 50 personas	Participaron 26 personas

PARTICIPANTES

En la convocatoria informamos que para participar se requería contar con formación en alguna disciplina relacionada a acompañamientos y/o cuidados, o bien, contar con experiencia en acompañamientos y/o cuidados. Nos pareció importante ver el porcentaje de personas que pertenecen a cada sector.

¿formación o experiencia?

consultamos a los/as participantes a que sector pertenecen



60%

de los/as participantes conocen personas mayores LGBT+

75%

de los estudiantes participantes pausaron el cursado este año por razones económicas

La mayoría de las personas participantes fueron mujeres, ellas expresaron que a temprana edad tuvieron contacto con las tareas de acompañamientos y cuidados.

- La mayoría cuidó de sus hermanos/as más pequeños/as
- Cuidaron a hermanos de la misma edad o incluso más grandes con consumos problemáticos
- Cuidaron a abuelos/as con dificultades producto de la vejez
- En pareja o casadas cuidaron de sus hijos/as y sobrinos/as porque sus hermanas salen a trabajar
- En pareja o casadas cuidaron de sus suegros/as (incluso ya separadas)
- Relatan experiencias con hijos/as o madres/padres mayores de otras personas



Bella Vista



Los Ralos

98 %

Mayor número de mujeres en los talleres.

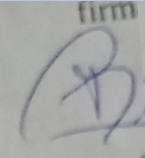
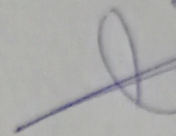
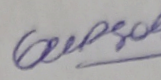
89 %

Tuvo experiencias en cuidados y acompañamientos a familiares desde temprana edad

PARTICIPANTES

do
 Anahi Ruiz 36.510.517
 Concha 45277406
 Marys Bonilla 23085135
 Solana Guerra 43432098
 tina Álvarez 44531661

fecha
 26/09/25
 26/09/25
 26/9
 26/9/25

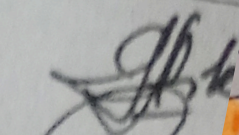
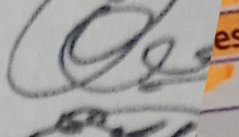

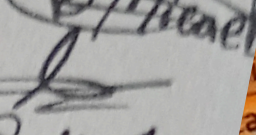
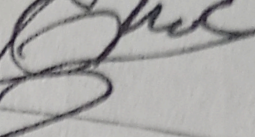
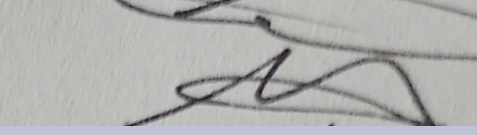
firm


 x Bonilla


TALLER DE ADULTOS MAYORES

Nombre	Telefono
	3815281855
	3815621741
	3813953590
	3813629488
	3815779155
	3813310681
	3816833632
	3815280413
	G
eth	3814013842
Melina	3815421669
ps	3813616160
ra	3813574569
riz	3816051549
	3814474720
	3813387281
	381463817
abeth	381519203
cela	G
la	38154045
	3814884
	3814069
	3815397
	381504
	381331
	38150
	38165
	38163
	3815
Angeles	381
ia	38
el	38
aela	38
	3
la	3
A DEL VALLE	36
TINA ROSALIA	38
ILLA AYELEN	38

AVILA GABRIELA Nelda
 DIAZ EMILCE NOEMI
 PARRAS CESAR EXERCIEL
 es Johana Micaela
 LOEZ ROMANA ELIZABETH
 to más como
 , Camila Ayelen
 FETIMA ROSALIA
 o Puerto.

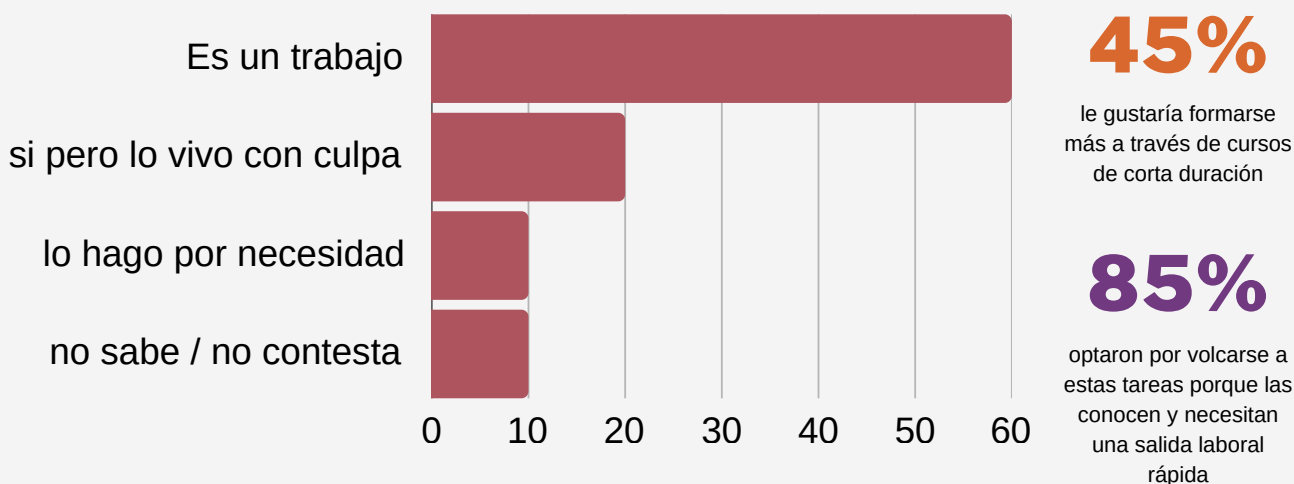
505202

PARTICIPANTES

Consultamos a los/as participantes que mirada tienen respecto a los acompañamientos y cuidados en relación a la respuesta de la CIDH; ¿lo ven como una tarea que debe recibir una compensación económica? o lo ven ligado a sentimientos altruistas de dedicación a otras personas por la empatía, la solidaridad, etc. Priorizamos las fundamentaciones, lejos de lógicas radicalizadas, más cerca de un marco de reflexiones grupales en las que se rescataron las posiciones individuales desde una perspectiva de respeto.

¿Es un trabajo y debo recibir una paga?



¿Qué dificultad encontraste al acompañar y/o cuidar como un trabajo rentado?

- Fijar un precio y negociar las condiciones del trabajo.
- Decir no a otras tareas que te van sumando (lavar ropa, limpiar la casa, cuidar las mascotas etc).
- Que respeten mi horario de trabajo pautado.
- Las comunicaciones a cualquier hora y los reclamos porque demoro en responder.
- Ceder demasiado cuando me regatean el precio de la hora de cuidado.
- Desengancharme de la realidad de las personas a las que cuido o acompaño.
- La falta de normativas y regulaciones para proteger mi trabajo.
- La falta de espacios de formación para profundizar en conocimientos.
- Construir confianza y una interacción respetuosa con familiares de la persona que acompaño y/o cuido.
- Que otras profesiones entiendan que mi tarea es un trabajo y lo respeten.

40 %

Actualmente trabajan de hacer acompañamientos y cuidados y facturan como monotributistas.

75 %

Relatan experiencias en las que debieron hablar para dejar en claro cual es su rol porque les asignaban otras tareas (lavar la ropa, limpiar, etc)

TESTIMONIOS

En una entrevista que realizamos a acompañantes comunitarios, Karen (48 años) nos dijo que luego de nuestra capacitación miró en retrospectiva un acompañamiento que hizo a Sonia, una mujer lesbiana de 87 años y entendió que lo que pensó que era un modo de acercarse en realidad era una tortura. “Yo le hablaba de estar enamorada y le hacía bromas con las novias y le inventaba noviazgos pensando que era un modo de romper el hielo y jugar y ahora veo que los vínculos afectivos en su pasado fueron dolorosos y traumáticos y al hablarle de esto ella rememoraba sus experiencias y se angustiaba. Mis noviazgos fueron tipo un segmento de un programa de Cris Morena, pero en el caso de Sonia, sus relaciones no fueron ni noviazgos, eran clandestinos, tortuosos y la hicieron sufrir mucho. Por otra parte, en mi tontera, le hablaba mucho de temas de diversidad para que Sonia entendiera que yo no tenía prejuicios hasta que un día me pidió que hablara de otros temas porque se ponía incomoda”:

En ese marco de entrevistas, Ema, otra acompañante comunitaria nos dijo “Tengo chicos muy chiquitos y si agarro un trabajo tiene que ser cerca, no puedo perder una hora en el colectivo, así que solo tomo trabajos cerca y yo pensaba que en Las Talitas no había personas que necesiten acompañamiento, hasta que mi prima me contó que la Alejandra, una señora trans, necesitaba ayuda para su día a día y Alejandra vive a media cuadra de mi casa, Alejandra tiene obra social así que luego de hablar con ella iniciamos el trámite y estoy trabajando con ella. ... Es una experiencia nueva porque yo no tuve formación en diversidad y todo es nuevo, desde conocer que tiene secuelas de silicona que le impiden caminar bien, hasta que su familia le cortó el rostro cuando ella tenía 13 años y cosas así”.



Las Talitas



Los Ralos

TESTIMONIOS

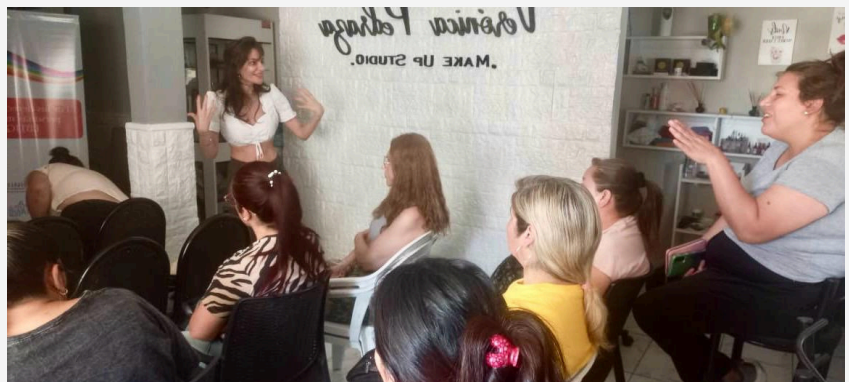
Carola, mujer trans de 83 años nos dijo: Yo prefiero que tener el acompañamiento de alguien de mi zona, porque también está eso de hablar de cosas y personas o situaciones que conocemos. A mi no me gusta salir pero si me gusta merendar con rosquete y si le digo a alguien que son mejores los que hace la negrita Zulma, y esa persona es de aquí sabe a qué me refiero y dónde comprarlo. Es como hablar el mismo lenguaje y también es un puente con mi barrio o mi zona, hace unas semanas la Obra Social me autorizó una acompañante y ella es del barrio, y a través de ella estoy conociendo a personas que yo conocía de vista pero nunca hablé, Ayer vino la mocha de la vuelta y me preguntó a qué hora venía mi acompañante y si podía acercarse a tomar mate con nosotras porque quería contarle a la chica cómo fue la separación de la peluquera y al final vino y nos reímos mucho. La mocha es vecina mía hace 35 años y nunca habíamos hablado antes”.

Daniel 30 años, es estudiante de una tecnicatura “me faltan un año” para terminar nos dice. Este año lo puse en pausa, no pude continuar por una cuestión de costos y porque en mi casa necesitamos sumar otro ingreso económico. Con la formación que tengo hasta ahora y algo de experiencia que me fui haciendo en estos años, me puse a trabajar con supervisión de una amiga que ya está recibida. Me sorprendió la cantidad de personas que buscan un acompañante terapéutico o cuidadores, me refiero a familiares de personas con discapacidad, de personas con temas de salud mental, a personas mayores, También a algunas personas les sorprende que un varón se dedique a esto, y me preguntan cómo es mi familia para buscar la justificación.

Lo más difícil es negociar la paga, porque muchos familiares te hablan como si tu labor fuese una cuestión de onda, de favor y no lo ven como un trabajo.



Los Ralos



Bella Vista

Los talleres generaron iniciativas que valoramos como positiva. Compartimos algunas:

Las Talitas

La intendenta anunció que el municipio acompañará la vinculación de personas mayores LGBT con acompañantes y cuidadores. Habilitaron un registro y lograron 12 vinculaciones laborales.



Los Ralos

Las participantes crearon la biblioteca popular “No me olvides” (por la flor) con los materiales de estudio (libros, fotocopias, etc) que cada cual tenía a modo de socializar la información y alentar a que más personas se formen.



Bella Vista

El director de Diversidad del Municipio, Juan Torres, se comprometió a poner en marcha programas para personas mayores LGBT y de formación en cuidados y acompañamientos. Asimismo, el municipio suscribió un acuerdo de cooperación con la fundación Bella Vista Inclusión.



En el marco de los acompañamientos y cuidados a personas mayores LGBT; los/as participantes nos dijeron que llevarán adelante un relevamiento de las vejeces LGBT que viven en sus localidades y quedamos en continuar en contacto para seguir profundizar en esta temática a la cual le queda mucho por explorar.

San Miguel de Tucumán

La Dirección del Adulto Mayor capacitó a todos sus equipos de profesionales y asumió el compromiso de seguir apostando con la inclusión y la mirada interseccional.



San Miguel de Tucumán

La Dirección de Empleo y Emprendimientos con su Director nos acompañaron y facilitaron vinculaciones entre personas mayores LGBTQ+ y cuidadores/acompañantes que son parte del ciclo de capacitaciones que brinda esa entidad.



Alderetes

La fundación de la Mujer Alderetense recibió consultas luego de esta experiencia y orientó a personas mayores LGBTQ+ en el acceso a sus derechos. La experiencia de las vejece LGBTQ+ complementó nuestra exposición.



Equipo Consorcio EDIedu:

Gustavo Diaz Fernandez
Mariela Tschannen
Dilan Joel de la Cruz
Estela Romina Paz Rojas
Stella Gómez
Maria Palacio

Queremos agradecer a quienes con su trabajo incansable, con sus aportes y con sus apoyo hicieron posible estas experiencias:

Ministerio de Desarrollo Social de la provincia:

Ministro: Federico Masso
Secretaria de Articulación Territorial. Josefina Zarate
Directora de Articulación Territorial: Silvia Quiroga
Equipo Técnico de la DAT:
Marcela Guzman; Carolina Irigoyen y Lujan Luna

Bella Vista: Fundación Bella Vista Inclusión; su presidenta: María Verónica Pedraza y al director de Diversidad del Municipio de Bella Vista, Juan Torres.

Las Talitas: Intendenta Marta Najjar, secretaria de Planeamiento, Luz Tello y Subdirectora de Empleo, Ximena Saravia.

Los Ralos: Delegada Comunal Ely Brandán y Directora de Mujer, Género y Diversidad, Mia Miranda Maru Rivadeneira.

Municipio de San Miguel de Tucumán

Intendenta: Rossana Chahla
Subsecretaria de Desarrollo Humano. Alejandra Trejo
Director de la Dirección del Adulto Mayor: Emiliano Ramirez
Secretaría de Gobierno: Camila Giuliano
Director de la Dirección de Empleo y Emprendimientos: Luis Chalin

Alderetes

Fundación de la Mujer Alderetense. su presidenta Luz Parrado.

Contacto

Consorcio EDIedu
email: circulotucuman@gmail.com
dirección: calle virgen de la Merced 431 piso 3 oficina B
www.ediedu.org

La Grupa Trans
lagrupatrans.ediedu.org

Familias Diversas Tucumán
familiasdiversastuc.ediedu.org

Leswarmi
leswarmi.ar

Crisálida biblioteca popular de género y diversidad afectivosexual - fundación Bienvenides
crisalidatucuman.org

Te invitamos a conocer nuestros proyectos.

Gracias por vuestro incesante apoyo a nuestras iniciativas.